



## COMUNICADO A LOS SOCIOS DE NEGOCIO

El Gobierno Regional Junín, preocupados por el bienestar de la población y con la finalidad de difundir los documentos estratégicos del SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, los cuales conducen al buen comportamiento de nuestra entidad, hemos por conveniente compartir con nuestros socios de negocio nuestros canales de denuncia y código de ética, ante cualquier posible acto de soborno.

Enfatizamos el compromiso de la aplicación del Sistema de Gestión Antisoborno, como requisito del mismo aplicaremos durante la contratación de nuestros proveedores de bienes y servicios, el cuál especifica que, en caso de incurrir en algún intento de soborno o soborno real, se suspenderá la relación comercial sin ningún perjuicio a nuestra organización. Pudiendo ser evaluado hasta concluir con el proceso de investigación.

En el Gobierno Regional de Junín contamos con los siguientes canales de denuncia:

Correo electrónico: [inquietudes@regionjunin.pe](mailto:inquietudes@regionjunin.pe)

Adicionalmente, adjuntamos los siguientes documentos:

- Política del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Formulario de denuncia para enviar al correo electrónica, en caso de sospecha razonable de soborno.
- Código de ética.

Atentamente,

**Alta Dirección**